

43

78

40

NOVA RELACAM,

DOS OBZEQUIOS, QUE VARIOS ALUMNOS
da Academia dos Conformes da Corte de Madrid fizeraõ á
magnifica acção da Embaxada, que deo o Illustrissimo,
e Excellentissimo Senhor

MARQUEZ DE LOIRICAL,
EMBAIXADOR DE PORTUGAL:

Tirada fielmente de hũa Carta, que a hum seu ami-
go escreveo a esta Corte,

DOM ROMON DE VARGAS:

Cuja yai no mesmo Ideoma Hespanhol, por naõ per-
der parte da sua graça, e belleza,



LISBOA,

Na Officina de DOMINGOS GONSALVES.

Anno MDCCLXXV.

Com Licença da Real Miza Censeria.

NOVA MARIANA

LOS ORDENES DE LOS REYES

MARQUEZ DE LOS REYES
REINADOR DE LOS REYES

Tienda fienente de las Casas, que a hura de las
go. cteveo a las Casas.

DOM ROMON DE VARGAS

Con un no meino de los Reinos, por los
los de los Reinos.

LIBRO A.

En el año de 1714

En la Ciudad de Mexico

En la imprenta de la Real Academia de San Fernando

CART A.

SEÑOR

D. FRANCISCO DA SILVA.

MI Amigo , i mi Señor : es impocible que Vuestra merced , dexe de tener yá noticias , de la indizable grandeza , con que el Embaxador de la Corte , se tiene portado en esta de Madrid ; pues bien creo , que por todo el Mundo , nó dexará de tener llevado la Fama , las noticias del Magnanimo proceder de su gran coraçon ,

que todo juzga pouco , para dar demonstraciones de su singular , i admirable Heroismo ; i nesta hypotezi dexando á parte , el referir por extenço su gran prodigalidad , i primor , solo daré a V. m. notias de algunos obzequios , que gustosamente le han hecho los Señores de la Academia , que llaman de los Conformes , en aplauzo del procedimiento , i magnificencia de la Embaxada cuyo Augusto asumpto , es capas de ocupar las Anales de la mas sublime Historia : i quanto ami , le admiro un singular objeto de las mas bien merecidas alabanças , i todos los Hombres mas cuerdos desta Corte , i de toda nuestra España , nó hazen otra coza , mas do que alabar , con pasmosas admiraciones , la grandeza , la bizarria , la liberalidad , con que el

5

Excellentissimo Señor Embaxador se tiene portado; i nó ai outra materia en que se hable, mas do que tan solamente, en su admirable procedimiento, llamando-le el non plus ultra de los Embaxadores, i el mas digno, que se podia hallar, entre los Grandes de Portugal, para el honorifico Empleo, que tan dignamente ocupa: aun siendo mas, que quando sale de su Palacio, pouco falta a todo el Pueblo, para dar-le Reales vivas, i se nó los dan, nó queda pouco espacio a ellos, pues lleva apos si, los incessantes obzequios, i cortezanias de los Grandes, i Pequeños: sin que lessen las repetidas alabanças, a tan Preexcelso Heroe, cuyo nó dexa de gratificar a todos con fás alegre, los cultos que les sacrifican: i para que V. m. vea una
par-

parte de la muchidumbre de versos, que les han hecho, le remeto essas otavas, i sonetos, que dizen fueron hechos por algunos Alúnos de la dicha Academia, para que vea, que las Muzas Españolas saben nó olvidarence, de lo que júsgan ser debido a los Grandes Heroes, ó sean propios, ó agenos: dignece V. m. de me hazer la merced, i el mimo de quererme inbiar algunas obras, que se tenga hecho, a los Reales Cazamientos, que como las Muzas Portuguezas son tan fecundas, i sabias, nó dexaran de tener hecho infenitas, i buenas, que yó tambien tendre el cuidado, de hazer coleccion de algunas más que fueren saliendo en esta Corte, i enbiarlas con la brevidad posible a Voestra merced: a cuya per-

fo-

7
sona , guarde Dios muchos años , en
la dichoza posse de una perfeta sa-
lud , para que de la mia , al prezen-
te buena , se se sirva , como quien
es todo fuyo. Madrid 20. del Mez
de Abril de 1785.

Señor D. Francisco da Silva.

De Vuestra merced

El Amigo mas cordial , i obligadicimo C.

D. Romon de Vargaz.

En

